



Rad. 680013110004-2018-00139-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 11 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo solicitado por la Dra. CECILIA MANTILLA, se requiere a las entidades financieras Banco Popular y Colpatria, la respuesta efectiva de nuestros oficios Oficio 241-2018-139-00 del 11 de febrero de 2019, Oficio 242-2018-139-00 del 11 de febrero de 2019 Oficio 243-2018-139-00 del 11 de febrero de 2019 retirados del expediente el pasado 27 de febrero por el Dr. WALTER FABIAN HERNANDEZ PEÑA.

Líbrese los respectivos oficios.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °**022** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **12 DE FEBRERO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia